

Estacion del Mediodia, aguardaban la llegada del tren que conducia al valeroso Ministro de la Gobernacion, que regresaba de Granada, se repartió profusamente una alocucion que al pueblo de Madrid dirigian varios granadinos, cuyo documento, por lo insinuante é intencionado, fue objeto de animados comentarios entre los que alli aguardaban. Para muestra transcribimos dos de sus párrafos, que dicen así:

«Salí el Sr. Villaverde, sin acompañamiento, sin cortejo de amigos ociosos ó inútiles, sin preparativos ni precauciones, siempre escubridoras del miedo, sin propósito de permanecer lo preciso para cubrir el expediente: resuelto, en una palabra, á probar, con su ya acreditado celo, con su inteligencia y condiciones de carácter, que la única aureola del Ministro consiste en la popularidad.

«Contraste enorme con la fría indiferencia de los que, ofreciendo abandonar el sitio del peligro, buscan comodidades en el purísimo seno de la familia; pero lejos, muy lejos de la epidemia, y siempre con un pié en la frontera francesa para huir, si en su tranquila residencia el cólera les acosa!»

No se permite señalar....

Tiene la palabra *El Labriego* para defender á un ausente, porque los granadinos que redactaron la alocucion tiran á dar.

Hace poco tiempo, por virtud de ciertos manejos y de influencias conservadoras, se mudaron los empleados de Correos de Veredas y Brazatortas.

El resultado no se ha hecho esperar.

Segun noticias que se nos comunican, existe ya un proceso criminal por violacion de la correspondencia contra algunos de dichos nuevos empleados.

No hay duda que los agraciados dejaron lucidos á sus padrinos.

Pero lo extraño del caso es que el Sr. Director de Comunicaciones conserve en sus puestos á esos funcionarios.

La índole de los servicios que en Correos se prestan y lo sagrado de la correspondencia, exigen que no haya ningun empleado contra quien existan motivos de sospecha contra su fidelidad.

Si esto no se corrige pronto y radicalmente, volveremos á ocuparnos de ello.

Con la muerte del Presidente de la Audiencia de Ciudad-Real se han paralizado los trabajos completamente.

Hace 15 dias que no se celebran juicios ni se constituye Sala ni se dictan autos.

Los Magistrados suplentes se encuentran fuera de la capital hace algun tiempo: de la Audiencia de Manzanares no han querido ó no han podido enviar un Magistrado, y el hecho es que la Administracion de justicia está en suspenso, y que ese estado de cosas no puede continuar mucho tiempo. Esperamos que el Sr. Ministro de Gracia y Justicia ponga inmediato remedio á tan grave perturbacion.

En la solemne manifestacion verificada en Madrid para protestar del acto realizado por Alemania en las Carolinas, además de los discursos de varios oradores, pronunció uno breve y enérgico el ex-Ministro de Ultramar D. Manuel Becerra, que fué calurosamente aplaudido.

Haciendo justicia á las condiciones personales que distinguen al Sr. Becerra, dice *El Figaro* en un artículo consagrado á comentar la conducta de los prohombres de la izquierda liberal en las circunstancias por que atraviesa actualmente España, lo siguiente:

«¿Y el Sr. D. Manuel Becerra? Este antiguo demócrata llena cumplidamente su mision de Concejal de Madrid y dá pruebas inequívocas de un gran corazon y de una caridad plausible. Es, á no dudarlo, un leon que combate el cólera con ardimiento, vela por los intereses del pueblo y no perdona medio ni sacrificio para presentarse digno de los electores que lo eligieron Concejal. Mas estas bellas cualidades que hoy nos ofrece, ya eran conocidas de todos y nada nuevo nos dicen ni enseñan. Basta citar la frase «Becerra» para saber todo lo que lleva, todo lo que va con él.»

Las autoridades de Valdepeñas continúan dando el mismo tristísimo espectáculo de cobardía y de falta de conciencia de sus deberes ante la epidemia colérica. Siempre ocurre lo mismo. Los que en épocas normales, cuando no se corren peligros y solo se vislumbran ventajas, ambicionan los cargos públicos y aún los asaltan atropellando los derechos inquestionables de los que por voluntad del pueblo los desempeñaban, en momentos de prueba se dan á la fuga, dejando entregado al vecindario á los estragos de la epidemia y á las consecuencias de la miseria.

¡Buena enseñanza para los vecinos de Valdepeñas si saben aprovecharla!

Cuando el cólera desaparezca y hayan cesado los peligros, si esos fugitivos funcionarios regresan

queriendo dominar como hasta aquí, deben volverles las espaldas por no haberse hecho acreedores á la gratitud y á la consideracion de sus vecinos.

El desempeño de los puestos públicos impone deberes que han de cumplirse aunque cueste la vida. Así lo ha hecho, con general aplauso, el valeroso Ministro de la Gobernacion, y ese ejemplo debieran imitar los Alcaldes, Concejales, Jueces municipales é individuos de la Junta de sanidad de Valdepeñas, en vez de ausentarse ante la epidemia, dejando abandonados todos los servicios.

Así como á los héroes de la caridad y del deber les saludamos con respeto y les aplaudimos con toda el alma, nos inspiran lástima é indignacion los que se fugan atemorizados como impresionables mujeres ó dominados por el más acentuado egoismo.

Por consecuencia de la Real orden de que nos ocupáramos en nuestro anterior número en el artículo «*Al buen camino*», se reunió hace pocos dias en sesion extraordinaria el Ayuntamiento de Almadén con los comisionados de las mesas, y estos acordaron la nulidad de la eleccion de concejales, porque las listas de electores no se formaron cuando la ley previene, ni se expusieron al público en el plazo oportuno, habiéndose privado del derecho electoral á cerca de 200 vecinos y cometiéndose coacciones de mucha gravedad.

Justísimo nos parece el acuerdo que adoptaron los comisionados de las mesas, puesto que abusos y defectos de esa naturaleza no pueden menos de viciar en su origen toda eleccion.

De esperar es, pues, que la nulidad acordada se confirme, con lo que irán acostumbrándose los pueblos á que exista moralidad electoral hasta hoy desconocida.

Las últimas noticias de Valdepeñas son realmente desconsoladoras.

Quedan muchos dias cadáveres sin enterrar, y ya hubo en alguna ocasion hasta 20 esperando largo tiempo á que se les inhumase.

El dignísimo Sr. Cura parroco, que merece toda clase de elogios, y el Sr. Juez de primera instancia, han practicado, sin éxito alguno, eficaces gestiones acerca del Sr. Alcalde para rogarle la adopcion de prontas medidas, encaminadas á disminuir los efectos de la epidemia y de la miseria.

Pero el Alcalde continúa indiferente, demostrando completa ineptitud. La opinion pública se encuentra indignada por tan incalificable proceder y reclama, con entera justicia, que se castigue severamente á ese funcionario que de tal modo desconoce ó olvida sus deberes.

En estos asuntos no se debe andar con contemplaciones.

La destitucion del Alcalde de Valdepeñas no puede escusarse ni dilatarse. Puesto que tanto miedo tiene al cólera, que se vaya de una vez á su cara y no comprometa la salud del vecindario.

La calumnia ha querido cebarse en nuestro buen amigo D. Gerardo Salmeron, distinguido Médico de Ciudad-Real, suponiendo que dimitió el cargo de Médico higienista que venia desempeñando, para esquivar los riesgos que el desarrollo de la epidemia colérica pudiera proporcionarle.

Esa suposicion es de todo punto gratuita, y no puede mancharse el buen nombre ni la honra profesional inmaculada del Sr. Salmeron, quien siempre y en todas las circunstancias, estuvo dispuesto al cumplimiento de sus deberes, sin cuidarse de las molestias ni de los peligros que tuviese que arrostrar.

El Sr. Salmeron dimitió su cargo el 31 de Julio último porque el Gobernador *le silió por hambre*, poniendo en rigor un reglamento segun el cual se sujetaba al pago de contribucion á ciertas pupilas, estableciéndose que el Médico higienista percibiría el 45 por 100 de lo que se recaudase, si bien no se le reservaba intervencion en la cobranza, ni se llevaban libros, ni existía formalidad alguna.

Por eso el Sr. Salmeron, no estando conforme con esas innovaciones puestas en práctica por el Sr. Gobernador, y no conviniéndole trabajar por mezquina é insegura asignacion, dimitió el cargo. Lo demás que se diga es falso y calumnioso.

El mismo acierto que demuestra el Ayuntamiento de Almodóvar para confeccionar repartos, revélase en las oficinas del Gobierno civil de esta provincia para instruir los expedientes de suspension de Alcaldes.

No tienen nada que echarse en cara. Así acontece que mientras la Administracion de Hacienda devuelve los repartos para que los modifiquen ó corrijan, el Sr. Ministro de la Gobernacion se ha visto precisado á devolver los mal llamados expedien-

tes que se incoaron para suspender Alcaldes, á fin de que subsanen importantes omisiones y se instruyan bien.

Han vuelto, pues, al Gobierno civil los expedientes relativos á Villarrubia de los Ojos, Puertollano, Aldea del Rey y algun otro pueblo, ordenándose se oiga á los interesados, como debió verificarse desde el principio.

¡¡Ah!! Si se examinará á los Gobernadores, siguiendo la moda hoy puesta al uso, de la asignatura práctica de instruir expedientes, ¿cuántos podrian salir reprobados?

Nuestra curiosidad ahora consiste en saber cuánto tiempo se invertirá en la tramitacion de esos expedientes, aun cuando el Ministro parece ordenó se verifique *con toda urgencia*.

Nosotros estaremos al cuidado, y si hubiera retraso injustificado no guardaríamos silencio.

La Administracion de Hacienda desaprobó los apéndices de la riqueza rústica, urbana y pecuaria formados por el Ayuntamiento de Real orden de Almodóvar del Campo, nombrado para sustituir al que legítimamente existía.

Como dato elocuente, prescindiendo de otros muchos, diremos que en lo relativo á la riqueza pecuaria, la partida de D. Francisco Laso y Salido se baja en 3 941 pesetas; la de D. José María Corchado en 1.120, y la de D. Manuel Alvarez en 852, sin que se acompañe justificacion ninguna de esas bajas.

Así se hacen las cosas.

No hay como ser *personajes encopetados*.

Tal vez si hubiera continuado el Ayuntamiento legitimo, que fué echado *arbitrariamente* por otro interino que presidió precisamente ese mismo señor Corchado, ninguno de estos *grandes señores, tan ricos y tan poderosos* hubieran tenido en la contribucion pecuaria la baja que en el apéndice se nota.

También aparecen 66 contribuyentes nuevos, lloridos del cielo, que nadie sabe de dónde salieron. ¿Si habrá en las oficinas del Ayuntamiento de Almodóvar alguna fabrica de contribuyentes ó algun alquimista que se entretenga en esas originales elaboraciones?

Todo podria ser, como también que esa fabricacion fuese sorprendida, y que si nó se considerase licita, el alquimista continuase en la cárcel sus experiencias y sus sorpresas.

De todo se dan casos, pues en estos tiempos podrian ser peligrosos ciertos *inocentes entretenimientos*, que en otros pudieran practicarse con impunidad.

Mucho cuidado recomendamos á los que piensen dedicarse á ciertas industrias, porque no está la Magdalena para tafetanes.

Como el Sr. Silveira nos habló tanto de *sentido jurídico*, las cosas tienen que hacerse muy derechas.

El menor tropiezo puede producir una grave caída.

Es objeto de los mayores elogios la conducta de nuestro querido amigo el Diputado provincial señor Rivas Moreno, quien hace frecuentes visitas al pueblo de Miguelturra, invadido por la epidemia, procurando reaccionar el abatido espíritu de aquel vecindario, y contribuyendo poderosamente á que se adopten todas aquellas disposiciones que las circunstancias aconsejan.

El Sr. Rivas Moreno cumple ahora, como siempre lo hizo, la mision que al Diputado provincial corresponde, mereciendo así la gratitud de los pueblos que representa.

Nuestro estimado colega *El Contribuyente* pregunta qué hubiera hecho el Sr. Gobernador si los Concejales de Ciudad-Real que han huido abandonando sus puestos hubieren sido demócratas en vez de conservadores.

Daremos nuestro modesto parecer.

Si hubieran sido demócratas se les hubiera suspendido, destituido, procesado, y *El Labriego* hubiese publicado sus nombres para que la opinion pública los execrase.

Mas como son conservadores, el Gobernador quizá se haga el distraído, no los suspenda, ni les multe siquiera, y *El Labriego* guarde prudente silencio.

La ley del embudo: lo ancho para los conservadores, y lo estrecho para las oposiciones.

Pero el pueblo no olvida estas cosas.

Si algun dia esos fugitivos Concejales solicitan los sufragios de sus vecinos para cualquier cargo público, serán desdeñados por el cuerpo electoral, recordando que abandonaron los puestos de confianza que les fueron otorgados en cuanto hubo asomo de peligro.

Conservadores al fin.

Porque el Sr. Villaverde constituye una excepcion, y si supo mostrarse valiente, generoso y hé-